

GERENCIA

FO-ARH-01

Versión: 05

Página 1 de 3

RESOLUCION No. 057
(14 FEB 2025)

Por la cual se realiza un **TRASLADO** en el Presupuesto de Gastos del Hospital Universitario San José de Popayán Empresa Social del Estado en la vigencia 2025.

EL GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN E.S.E, en uso de atribuciones legales y estatutarias establecidas en el Acuerdo No.02 de 2004 y el Decreto No. 20241000000875 del 26 de marzo de 2024 y Acta de posesión No.37 del 26 de marzo de 2024, expedidos por la Alcaldía Municipal de Popayán, con efectos fiscales a partir del 01 de abril de 2024.

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 013 del 30 de noviembre de 2024, LA JUNTA DIRECTIVA DEL HOSPITAL, aprobó el presupuesto para el periodo fiscal del año 2025 en la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$285.964.602.552.00).

Que mediante Resolución No.031 del 30 de enero de 2025. Se constituyen las cuentas por pagar a treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024) del Hospital Universitario San José de Popayán E.SE. por valor de NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$93.237.071.374,59)

Que por el objeto de GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL – GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN - ADQUISICIÓN DE SERVICIOS - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - CUENTAS POR PAGAR. Código 2.4.5.02.09.02. Existen disponibilidad presupuestal.

Que por el objeto de GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL – GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN – MATERIALES Y SUMINISTROS - OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO). Código 2.4.5.01.03.02. Se requiere el pago a proveedores de materiales y suministros.

En mérito a lo expuesto,

RESUELVE

 HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN EN ALIANZA POR UNA ATENCIÓN DIGNA E INTEGRAL NIT. 891.580.002-5	GERENCIA	FO-ARH-01
		Versión: 05
		Página 2 de 3

Continuación Resolución No **057**.

ARTÍCULO PRIMERO: CONTRACREDITAR el Presupuesto de Gastos de la vigencia 2025 del Hospital Universitario San José de Popayán, E.S.E., la suma de: NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$996.450.000,00), según el siguiente detalle:

B. PRESUPUESTO DE GASTOS

Rubro Codigo	Nombre Rubro	Valor Contracredito
2	GASTOS	996,450,000.00
2.4	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	996,450,000.00
	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	996,450,000.00
2.4.5		
2.4.5.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	996,450,000.00
	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	996,450,000.00
2.4.5.02.09		
2.4.5.02.09.02	CUENTAS POR PAGAR	996,450,000.00
	TOTAL CONTRACREDITO	996,450,000.00

ARTICULO SEGUNDO: ACREDITAR el Presupuesto de Gastos de la vigencia 2025 del Hospital Universitario San José de Popayán, E.S.E., la suma de: NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$996.450.000,00), según el siguiente detalle:

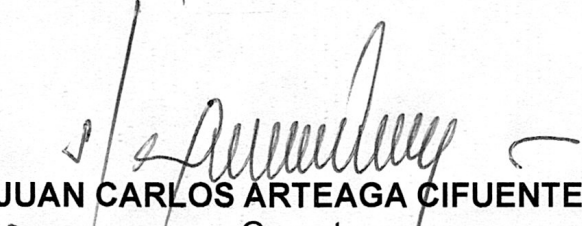
B. PRESUPUESTO DE GASTOS

Rubro Codigo	Nombre Rubro	Valor Credito
2	GASTOS	996,450,000.00
2.4	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	996,450,000.00
2.4.5	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	996,450,000.00
2.4.5.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	996,450,000.00
	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	996,450,000.00
2.4.5.01.03		
2.4.5.01.03.02	CUENTAS POR PAGAR	996,450,000.00
	TOTAL CREDITO	996,450,000.00

Continuación Resolución No **057**

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Popayán, **14 FEB 2025**


JUAN CARLOS ARTEAGA CIFUENTES
Gerente

Aprobó: Juan Carlos Arteaga Cifuentes – Gerente
Revisó: Juan Francisco Mora Obando – Subgerente Administrativo y Financiero
Proyecto: Edison Armando Sánchez Agredo - A.P. Astrasalud – Profesional Universitario

PRESUPUESTO

057

FO-ARH-01

Versión: 05

Página 1 de 1

**EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO. AFILIADO PARTICIPE DEL SINDICATO ASTRASALUD-
COORDINADOR DE PRESUPUESTO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN
E.S.E.**

CERTIFICA

Que, verificado el libro presupuestal de gastos a la fecha, se evidencia que las apropiaciones presupuestales detalladas a continuación cuenta con saldo disponible dentro del presupuesto, requerido para atender necesidades prioritarias así:

Rubro Codigo	Nombre Rubro	Valor
2	GASTOS	996,450,000.00
2.4	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	996,450,000.00
	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y	996,450,000.00
2.4.5	PRODUCCIÓN	
2.4.5.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	996,450,000.00
	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y	996,450,000.00
2.4.5.02.09	PERSONALES	
2.4.5.02.09.02	CUENTAS POR PAGAR	996,450,000.00
	TOTAL CONTRACREDITO	996,450,000.00

Popayán, 14 de febrero de 2025.

correccion


EDISON ARMANDO SANCHEZ AGREDO
A.P. Astrasalud - Coordinador de Presupuesto

Proyecto: Edison Armando Sánchez Agredo – Profesional Universitario A.P. Astrasalud- Coordinador de Presupuesto -HUSJ 